

**INDICE DE DECRETOS U. DE C. 2015**  
**Nº 001 AL 137**

<b>Nº</b>	<b>M A T E R I A</b>
<b>001</b>	<b>DIRECTORIO Y CONSEJO ACADÉMICO:</b> Apruébese los aranceles para los estudiantes de Pregrado de la Universidad de Concepción correspondiente al año académico 2015.
<b>002</b>	<b>DIRECTORIO Y CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébese los aranceles para los estudiantes de Postgrado de la Universidad de Concepción correspondiente al año académico 2015.
<b>003</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO:</b> Fijase a contar del 15 de abril los aranceles en materia de impuestos, para Títulos y Grados, legalizaciones, certificados y demás documentos universitarios.
<b>004</b>	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Pónese termino A CONTAR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, al nombramiento señalado en el Decreto UdeC Nº2014-095 del 28.05.2014 y designase a don Edgardo Sanzana Salamanca como Director Interino del Departamento de Cirugía.
<b>005</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b> Nombrase como Director del Departamento de Microbiología al Sr. Miguel Martínez Poblete.
<b>006</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES:</b> Nombrase como Director del Departamento de Derecho Público al Sr. Sergio Carrasco Delgado.
<b>007</b>	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE:</b> Nombrase como Director del Departamento de Música, al Sr. Alejandro Gallegos Millán.
<b>008</b>	<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA:</b> Designase a don Ricardo Utz Barriga, docente del Departamento de Arquitectura, como Director del Programa Patrimonio Cultural de la Universidad de Concepción.
<b>009</b>	<b>DIRECTORIO:</b> Fijase un nuevo texto del Decreto UdeC Nº2015-002 del 15 de enero de 2015 que aprobó los aranceles de Postgrado para el año 2015.
<b>010</b>	<b>DIRECTORIO:</b> Modificase el Reglamento interno de la Facultad de Ciencias Sociales
<b>011</b>	<b>DIRECTORIO:</b> Apruebase el Presupuesto del Estado de Resultado Operacional estimado para el año 2015.
<b>012</b>	<b>DIRECTORIO:</b> Apruebase las acciones y medidas de orden financiero y presupuestario complementarias al presupuesto para el año calendario 2015.
<b>013</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO Y DIRECTORIO:</b> Modificase el Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción.

014	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Confiérase al Profesor titular don JORGE FERNANDO CONCHA ARCIL de la Facultad de Ingeniería, la distinción académica honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción.
015	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Sancionase a creación del Programa de Diplomado en Biocombustibles y Bioenergía.
016	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruebase la modificación del Programa de Especialización en Rehabilitación Oral Avanzada e Implantología.
017	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS:</b> Nombrase como Directores de los departamentos de: Estadística al Sr. Julio Arturo Mora Cerna y del Departamento de Física al Sr. Luis Roa Oppliger.
018	<b>FACULTAD DE AGRONOMÍA:</b> Nombrase como Directores de los departamentos de: Departamento de Suelos y Recursos Naturales al Sr. Erick Zagal Venegas y del Departamento de Producción Animal al Sr. Marcelo Doussoulin Guzman.
019	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Confiérase a la Profesora Titular Sra. MARÍA ANGÉLICA MONCADA JARA, de la Facultad de Ciencias Biológicas, la distinción académica honorífica de Profesora Emérito de la Universidad de Concepción.
020	<b>RECTORÍA:</b> Designase a don Jorge Miguel Rojas Hernández, académico de la Facultad de Ciencias Sociales, como Vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la UdeC, a partir del 1 de abril de 2015.
021	<b>RECTORÍA:</b> Déjase sin efecto a contar del 1 de abril de 2015 lo dispuesto en Decreto UdeC N° 2000-055 de 26.06.07, y designase a don Iván Eduardo Araya Gómez, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas como Director Relaciones Internacionales de la UdeC.
022	<b>RECTORÍA:</b> Designase a don Carlos Eduardo Basso Prieto, académico de la Facultad de Ciencias Sociales, como Director de la Dirección de Comunicaciones de la UdeC, a partir del 1 de abril de 2015.
023	<b>FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS:</b> Nombrase como Directores de los departamentos de: Ciencias Clínicas al Sr. Oscar Ignacio Cabezas Ávila y del Departamento de Patología y Medicina Preventiva al Sr. Álvaro Ruiz Garrido.
024	<b>RECTORÍA:</b> Designase a don Bernabé Rivas Quiroz, académico de la Facultad de Ciencias Químicas, como Vicerrector de la UdeC, a partir del 6 de abril de 2015.
025	<b>RECTORÍA:</b> Designase a don Carlos González Correa, académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, como Vicerrector de Investigación y Desarrollo de la UdeC, a partir del 6 de abril de 2015.
026	<b>RECTORÍA:</b> Designase a don Francisco Sepúlveda Laurence, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, como Director de Estudios Estratégicos de la UdeC, a partir del 6 de abril de 2015.
027	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:</b> Nombrase como Vicedecano Subrogante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al Sr. Carlos Álvarez Núñez.
028	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Nombrase como Director del Departamento de Cirugía al Sr. Héctor Molina Zapata.
029	<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS:</b> Nombrase como Directores de los departamentos de: Química Analítica e Inorgánica al Sr. Iván Milos Peric Zapata,

	del Departamento de Química Orgánica al Sr. Héctor Daniel Mancilla González, del Departamento de Físico - Química a la Srta. Gina Ángela Pecchi Sánchez y del Departamento Verónica Laura Oliveros Clavijo.
<b>030</b>	<b>DIRECTORIO Y CONSEJO ACADEMICO:</b> Crease a contar de esta fecha, 7 de abril de 2015, la Facultad de Enfermería.
<b>031</b>	<b>RECTORIA:</b> Nombrase a la Académica, Sra. Viviane Jofré Aravena, como Decana Interina de la Facultad de Enfermería, hasta la fecha que asuma el decano Titular de Dicha entidad.
<b>032</b>	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Otórgase la Beca "Filidor Gaete Monsalves 2015", a los alumnos: Erika Estefanía Manríquez Sandoval, Roxana Elizabeth Figueroa y Gabriel Ignacio Rivas Lincopi.
<b>033</b>	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruebase la modificación Orgánica de la Carrera de Odontología.
<b>034</b>	<b>FACULTAD DE EDUCACION:</b> Nombrase como Directora del Departamento de Curriculum e Instrucción a la Sra. Carolyn Fernández Branada.
<b>035</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES:</b> Ponese término a contar del 23 de marzo de 2015 al nombramiento del Director del Departamento de sistemas acuáticos en Decreto UdeC N° 2013-045 de 30.12.2013 y nombrase como Director del Departamento al Sr. Juan Ricardo Figueroa Jara.
<b>036</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES:</b> Nombrase como Directora del Departamento de Silvicultura a la Sra. Matilde Uribe Moraga.
<b>037</b>	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE:</b> Nombrase como Director del Departamento de Artes Plásticas al Sr. Jorge Atilio Pasmíño Yañez.
<b>038</b>	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE:</b> Nombrase como Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros a la Sra. Marcela de las Nieves Cabrera Abarza.
<b>039</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:</b> Ponese término a contar del 16 de marzo de 2015 al nombramiento del Decreto UdeC N° 2014-097 DEL 27.05.2014 y nombrase como Director del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política al Sr. Juan Eduardo Toledo Cartes.
<b>040</b>	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébese la modificación del Programa de Magister en Derecho Privado.
<b>041</b>	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruebase la Creación del Programa de Magíster en Derecho Tributario.
<b>042</b>	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Confierese el Premio UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL AÑO ACADEMICO 2014.
<b>043</b>	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Otórgase la "BECA DEPORTIVA AÑO 2015".

044	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruebase la Modificación al Programa de Magister en Bioquímica Clínica e Inmunología.
045	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruebase la Creación de Programa de Magister en Ciencias Odontológicas.
046	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Sanciónase la Creación del Programa de Diplomado en telemedicina y Tecnologías de Información en Salud.
047	<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA:</b> Convocase a la elección de primer/a Decano/a de la Facultad de Enfermería.
048	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Otórgase la “BECA DE EXCELENCIA MUSICAL WILFRED YUNGE 2015”.
049	<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA:</b> Nombrase como Director del Departamento de Geografía al Sr. Hugo Capella Miterique.
050	<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA:</b> Nombrase como Vicedecana de la Facultad de Enfermería a la Sra. Mónica del Carmen Burgos Moreno.
051	<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA:</b> Nombrase como Directoras de los Departamentos de : Materno Infantil a la Sra. Lenka Isabel Andrades Barrientos, del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Publica a la Sra. Mónica Eliana Muñoz Peñailillo y del Departamento del Adulto Mayor a la Sra. Olivia Inés Sanhueza Alvarado.
052	<b>UNIDAD DE ADMISION Y REGISTRO ACADEMICOS:</b> Apruebase las solicitudes de ingreso de sistemas especiales de admisión, Proceso año 2015.
053	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Modificase Decreto UdeC N°2015-042 de 23 de abril de 2015, en el sentido de incorporar como beneficiario del mismo al alumno Ricardo Manuel Beltrán Astudillo de la carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos del campus Los Ángeles.
054	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruebase la Modificación orgánica al Plan de estudio de la carrera de Arquitectura.
055	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Nombrase como Directora del Departamento de Obstetricia y Puericultura a la Sra. Alejandra del Pilar Ceballos Morales.
056	<b>FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA:</b> Nombrase como Director del Departamento de Recursos Hídricos al Sr. Luis Octavio Lagos Roa.
057	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Modificase el reglamento de Personal.
058	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Otórgase la “BECA ERNESTO MAHUZIER 2015”

059	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Otórgase la “BECA DE VIRGINIO GOMEZ 2015”
060	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Otórgase la “BECA GUIDO DONOSO NUÑEZ año 2015”
061	<b>FACULTAD DE INGENIERIA:</b> Reconoce para los efectos del proceso de acreditación ante ChileValora, que la Dirección de Investigaciones Tecnológicas y de Asistencia Técnica de la facultad de Ingeniería (IIT UdeC) es la encargada de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales” en las áreas de Combustibles y Electricidad.
062	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Otórgase la “BECA ENRIQUE MOLINA GARMENDIA 2015”
063	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruebase la Modificación orgánica al Plan de estudio de la carrera de Psicología.
064	<b>FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA:</b> Nombrase como Director del Departamento de Mecanización y Energía al Sr. Marco Antonio López Roudergue.
065	<b>FACULTAD DE AGRONOMIA:</b> Nombrase como Directora del Departamento de Producción Vegeta a la Sra. Susana Ursina Fischer Ganzoni.
066	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES:</b> Nombrase como Director del Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente al Sr. Eduardo Alfonso Acuña Carmona.
067	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Ponese término a contar del 20 de abril de 2015 al nombramiento de Director Interino, dispuesto en Decreto UdeC N° 2015-010 del 02.03.2015 y nombrase como Director del Departamento de Sociología al Sr. Lionel Esteban Zúñiga Fuentes.
068	<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA:</b> Ponese término a contar del 2 de junio de 2015 al nombramiento señalado en Decreto UdeC N° 2015-031 del 07.04.2015 y nombrase como Decana de la Facultad de Enfermería a la Sra. Viviane Eugenia Jofré Aravena.
069	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruebase la Modificación orgánica al Plan de estudio de la carrera de Artes Visuales.
070	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruebase la Modificación orgánica al Plan de estudio de la carrera de Nutrición y Dietética.
071	<b>DIRECCION DE DOCENCIA:</b> Apruebase el nuevo texto, motivo de su modificación orgánica del Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
072	<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA:</b> Ponese término a contar del 19 de junio de 2015 al nombramiento señalado en el Decreto UdeC N° 2015-050 del 29.04.2015 y designase como Vicedecana de la Facultad de Enfermería a la Sra. Mónica del Carmen Burgos Moreno.

073	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS:</b> Nombrase como Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas al Sr. Roberto Riquelme Sepúlveda por el periodo de 3 años.
074	<b>VICERRECTORÍA:</b> Nombrase como Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), dependiente de la Vicerrectoría a la Sra. Úrsula Elisabeth Dorothea Kelm.
075	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS:</b> Ponese término a contar del 1 de julio de 2015, a la designación señalada en el Decreto UdeC N° 2014-096 del 06.06.2014 y designase como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas a la Sra. Myrna Sandoval Paz.
076	<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA:</b> Ponese término, a contar del 30 de junio de 2015, a los nombramientos señalados en el Decreto UdeC N° 2015-051 de 29.04.2015 y Nombrase como Directoras de los Departamentos de: Materno Infantil a la Sra. Lenka Isabel Andrades Barrientos, del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Publica a la Sra. Mónica Eliana Muñoz Peñailillo y del Departamento del Adulto Mayor a la Sra. Olivia Inés Sanhueza Alvarado.
077	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Sancionase a contar del mes de mayo de 2015, la creación del Programa de Diplomado en Ortopedia Temprana en Niños.
078	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Modificase el Decreto UdeC N° 2015-042, que otorgó el premio Universidad de Concepción, correspondiente al año académicos 2014, en el sentido de incorpora como beneficiario del mismo, al alumno Rodrigo Alejandro Méndez Leal de la carrera de Ingeniería Civil Eléctrica.
079	<b>INSTITUTO DE GEOLOGÍA ECONOMICA APLICADA:</b> Ratificase como Subdirector del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA) al Sr. Marco Javier Pincheira Núñez.
080	<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA:</b> Modificase el Decreto UdeC N° 2014-094 de 11 de junio de 2014 en el sentido de incorporar en su N°2 a la facultad de Enfermería ¡y en su N°4 al/a la Vicedecano/a de dicha Facultad.
081	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Otórgase para el presente año 2015, las becas adscritas a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
082	<b>RECTORIA:</b> Designase a doña Norma Cecilia Pérez Díaz, académica de la Facultad de Ciencias Sociales, como Directora de la Dirección de Relaciones Institucionales.
083	<b>RECTORIA:</b> Designase a don Rafael Gustavo Figueroa Pozo, Coordinador de careras y programas Especiales Vespertinos, dependientes de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, como Director de la Dirección de Vinculación Social.
084	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Creación del Programa de Subespecialidad Medica en Cateterismo Cardiaco y Cardiología Intervencional en Adultos.
085	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Creación del Programa de Especialización en Implantología con Mención en Reconstrucción Protésica y Estéticamente Guiada.
086	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Modificase el Decreto UdeC N° 2015-078, del 13 de julio de 2015, en el sentido de reemplazar en su texto la expresión “Eléctrica” por “Electrónica”, quedando en lo demás , plenamente vigente s en sus disposiciones.

087	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Nombrase como Directora del Departamento de Educación Medica a la Sra. Liliana Eugenia Ortiz Moreira.
088	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS:</b> Nombrase como Director del Departamento de Matemática, al Sr. Héctor Vicente Domingo Palma Valenzuela.
089	<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b> Nombrase como Director del Departamento de Fisiología al Sr. Jorge Patricio Fuentealba Arcos.
090	<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS:</b> Nombrase como Director del Departamento de Oceanografía al Sr. Leonardo Román Castro Cifuentes.
091	<b>CONSEJO ACADÉMICO:</b> Confiérase al Profesor Titular don Patricio Alberto Reyes Núñez de la Facultad de Ciencias Químicas, la calidad académica honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción.
092	<b>CONSEJO ACADÉMICO:</b> Sancionase la Creación del Programa de Diplomado en Psiquiatría Forense.
093	<b>FACULTAD DE INGENIERIA:</b> Nombrase como Director del Departamento de Ingeniería Química al Sr. Alfredo Luis Gordon Strasser.
094	<b>DIRECCION GENERAL CAMPUS LOS ANGELES:</b> Nombrase como Director del Departamento de Ciencias Geodésicas y Geomática, dependiente de la Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles al Sr. Jaime Froilán Ravanal Poblete.
095	<b>VICERRECTORÍA:</b> Designase como Director Subrogante del Departamento de Geografía, dependiente de la facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía al Sr. Rodrigo Alejandro Sanhueza Contreras.
096	<b>CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA:</b> Ponese término a contar del 1 de septiembre de 2015, a la designación señalada en el Decreto UdeC N° 2006-174 del 01.12.2006 y designase como Subdirectora del centro de Biotecnología a la Srta. Sofía Alejandra Valenzuela Águila.
097	<b>CONSEJO ACADÉMICO:</b> Apruébase la Modificación Orgánica al Plan de estudio de la Carrera de Medicina Veterinaria.
098	<b>CONSEJO ACADÉMICO:</b> Fijase el texto actualizado y definitivo del REGLAMENTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.
099	<b>CONSEJO ACADÉMICO:</b> Apruébase la Creación del Programa de Magíster en Convivencia y Ciudadanía para Instituciones Educativas.
100	<b>CONSEJO ACADÉMICO:</b> Apruébase la Creación del Magíster en Innovación de la Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación del Inglés.
101	<b>CONSEJO ACADÉMICO:</b> Asignase a la dependencia Institucional Edificio Salas Taller, ubicado en el campus Los Ángeles, el nombre de Enrique Molina Garmendia.

102	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:</b> Nombrase como Director del Departamento de Derecho Privado al Sr. Carlos Roberto Álvarez Núñez.
103	<b>RECTORIA:</b> Crease una comisión denominada “Comisión de Planificación Coordinación Centro de Vida Saludable”
104	<b>DIRECION GENERAL CAMPUS CHILLAN:</b> Ponese término a contar del 1 de septiembre de 2015, a la designación dispuesta en el Decreto UdeC N° 2013-052 del 31.05.2013 y designase como Subdirector del campus Chillan al Sr. Sergio Edmundo Recabarren Morgado.
105	<b>FACULTAD DE INGENIERIA:</b> Nombrase como Director del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación al Sr. John Anthony Atkinson Aburtridy.
106	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS:</b> Nombrase como Director del Departamento de Economía al Sr. Claudio Sebastián Parés Bengoechea.
107	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Modificación orgánica del Plan de Estudio de la Carrera de Geografía.
108	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Creación del Magíster en Intervención Familiar.
109	<b>UNIDAD DE ADMISION Y REGISTRO ACADEMICO:</b> Apruebase las solicitudes de ingreso en las modalidades indicadas, Proceso de Admisión 2015, segundo semestre.
110	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Modificación orgánica del Plan de Estudio de la Carrera de Enfermería.
111	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Modificación orgánica del Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Aeroespacial.
112	<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA:</b> Nombrase como Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía al Sr. Bernardo Andrés Suazo Peña, por el periodo de 3 años.
113	<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA:</b> Nombrase como Director del Departamento de Arquitectura al Sr. Miguel Antonio Roco Ibaceta.
114	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Modificación orgánica del Plan de Estudio de la Carrera de Geofísica.
115	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Modificase el reglamento de Normas de Ingreso a las Carreras de Pregrado que imparte la Universidad de Concepción.
116	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Creación del Programa de Magister en Informática Educativa para la Docencia.



117	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Modificación al Programa de Diplomado en Geriatría Clínica y Gerontología.
118	<b>DIRECCION CAMPUS CHILLAN:</b> Designase a contar del 1 de enero de 2016 y por el periodo de 2 años como representantes de la UdeC en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Campus Chillan, como Titulares a : César Espinoza Pinochet, Paulo Fierro Morales, Pilar Gallardo García. Y como Suplentes: Pía Oyarzún, Alarcón, Lissette Labra Soto y José Luis Saavedra Gatica.
119	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:</b> Nombrase como Director del Departamento Historia y Filosofía del Derecho, al Sr. Marcelo Iván Troncoso Romero.
120	<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b> Ponese término a contar del 15 de agosto de 2015, al nombramiento señalado en el Decreto UdeC N° 2014-123 del 09.07.2014 y designase como Director Interino del Departamento de Fisiopatología al Sr. Elías Salvador Apud Simón.
121	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:</b> Nombrase como Directora del Departamento de Derecho Penal, a la Srta. Juana del Carmen Sanhueza Romero.
122	<b>RECTORIA:</b> Designase a la Sra. Cecilia del Carmen Cisterna Zenteno, académica del Departamento de Idiomas Extranjeros de la facultad de Humanidades y Arte, como Coordinadora General del Programa de Formación Permanente y Carreras Vespertinas.
123	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Modificación al Programa de Magister en Estadística aplicada, que en adelante se denominará Programa de Magister en Estadística.
124	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Modificación Orgánica al Programa de Doctorado en Ciencias de la Agronomía.
125	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Modificación al Reglamento Interno del programa de Doctorado en Salud Mental.
126	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Modificación al Programa de Especialización en Ortopedia y Cirugía Infantil que cambia su nombre por Programa de Especialización en Cirugía pediátrica.
127	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Creación del Programa de Doctorado en Educación.
128	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruébase la Modificación Orgánica al Programa de Doctorado en Ciencias Forestales.
129	<b>DIRECTORIO Y CONSEJO ACADEMICO:</b> Instituyese, a contar de esta fecha , un reconomicimiento institucional que se otorgará a personas naturales o jurídicas que no tengan en el caso de las primeras, vínculo laboral con la Universidad de Concepción y que hubieren contribuido notable y desinteresadamente en el cumplimiento de los objetivos Corporativos y con el desarrollo de la Universidad de Concepción.

<b>130</b>	<b>VICERRECTORÍA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO:</b> Crease la oficina de Transferencia y Licenciamiento de la Universidad de Concepción, dependiente de la VRID a partir del 30 de noviembre de 2015.
<b>131</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:</b> Nombrase como Director del Departamento de Derecho Económico, Al Sr. Marcelo Enrique Matus Fuentes.
<b>132</b>	<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA:</b> Designase como Vicedecana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía a la Sra. Edilia del Carmen Jaque Castillo.
<b>133</b>	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruebase a contar con esta fecha la modificación orgánica al Reglamento General de Docencia de Pregrado.
<b>134</b>	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Fijase el Calendario de Docencia de Pregrado, para el año 2016.
<b>135</b>	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Fijase feriado anual del personal de la UdeC, durante el año 2016, donde tendrá n derecho a 5 semanas de feriado anual. 4 semanas comprendidas entre el 1 y 28 de febrero de 2016 y 1 semana entre el 18 y el 24 de julio de 2016.
<b>136</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES:</b> Nombrase como Directores de los Departamentos de: Planificación Territorial y Sistemas Urbanos al Sr. Mauricio Iván Aguayo Arias y del Departamento de Ingeniería Ambiental a la Sra. Claudia Alejandra Ulloa Tesser.
<b>137</b>	<b>CONSEJO ACADEMICO:</b> Apruebase la modificación orgánica al Reglamento Interno del Programa de Magister en Filosofía.